Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-03-2024, relativa a la adquisición de "Uniformes de Gala" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 39 fracción II y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 21 fracción II y 23 fracción III del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

1. **Lugar y fecha.**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las **12:00 horas** del día **07 de febrero de 2024**, se encuentran reunidos en la Sala de Capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), sita en la Avenida Miguel Alemán número. 109, Colonia Federal, de esta Ciudad, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

2. **Preside el acto.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 97 fracciones VI, VII y 98 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., preside el presente acto el **C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca**, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

3. **Motivo.**

Realizar la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Simplificada No. **LS-CMAS-LA-03-2024** relativa a la adquisición de **"Uniformes de Gala"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

Para el presente procedimiento, se informa que se invitaron a los siguientes Proveedores:

- **JOSÉ FRANCISCO MALAGAMBA ZENTELLA**
- **MARÍA ELVIRA GARZA PULIDO**
- **VANITY, S.A. DE C.V.**
- **GRUPO TEXTIL BEGOSA S.A. DE C.V.**
- **MARISOL PÉREZ TAPIA**

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

- **MARIO OCADIZ MENDOZA**
- **GRUPO EMPRESARIAL SQUAT S.A. DE C.V.**
- **MANUEL NÁPOLES COTA**
- **MANUEL MOTA RETURETA**

Se informa a los participantes que, deberán abstenerse de emitir conductas tales como: evitar el uso de algún dispositivo móvil celular o de radiocomunicación, así como guardar un debido comportamiento mientras se lleva a cabo la realización del Acto Licitatorio en cuestión.

4. **Modificaciones o aclaraciones de "La Comisión"** a los licitantes de las Bases de la Licitación Simplificada **No. LS-CMAS-LA-03-2024.**

El **C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca,** Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, informa que se tienen precisiones a las Bases de la Licitación Simplificada No. **LS-CMAS-LA-03-2024** relativa a la adquisición de **"Uniformes de Gala"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), misma que se detalla a continuación:

NÚM.	NUMERAL Y/O BASE	ACLARACIÓN, PRECISIÓN Y/O PREGUNTA	RESPUESTA
1.-	**Anexo Técnico Adjudicación Página 28**	Dice: **Adjudicación.** – La adquisición de uniformes será adjudicado por partida al proveedor cuya oferta cumpla con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos y por tanto garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferte el precio más bajo por la totalidad de la compra.	Debe decir: **Adjudicación.** – La adquisición de uniformes será adjudicado por uniformes completos (Dama o Caballero) al proveedor cuya oferta cumpla con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos y por tanto garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferte el precio más bajo por la totalidad de la compra.
2.-	**Anexo Técnico Plazo de entrega. – Página 26**	Dice: **Plazo de entrega.** – El proveedor que resulte ganador después de la firma del contrato **deberá iniciar en 3 días hábiles posteriores a la firma la toma de tallas y hacer la entrega de los uniformes a más tardar el 15 de abril de 2024.**	Debe decir: **Plazo de entrega.** – El proveedor que resulte ganador después de la firma del contrato deberá iniciar en 3 días hábiles posteriores a la firma la toma de tallas, para lo que se contará con 5 días hábiles, la entrega de los uniformes a más tardar el 15 de abril de 2024.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

5. Recomendaciones de la convocante a los licitantes.

Con la finalidad de evitar que las Propuestas Técnicas o Económicas de los licitantes sean desechadas, a continuación, se les reitera de las causales frecuentes en los procesos de contratación:

- Verificar los nombres de los servidores públicos a quienes son dirigidos los Anexos de las Bases.
- Omitir el archivo electrónico en USB con la información requerida en las Bases.
- Omitir la firma del representante legal o persona facultada jurídicamente para la suscripción de documentos, en alguno de los Anexos enunciados en las Bases de la presente Licitación.
- No anexar la carátula del Estado de cuenta bancario
- Los sobres de las propuestas **deberán contener el nombre y la firma del representante legal o persona facultada** jurídicamente para la suscripción de documentos.
- La **omisión de los folios en las hojas** y agregados de las propuestas conforme lo indican las Bases de la Licitación.

6. Solicitudes de aclaración, precisión y/o preguntas por los licitantes y respuestas por parte de "La Comisión" a través de la Gerencia de Recursos Humanos.

El **C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca**, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, en uso de la voz y con la finalidad de dar cumplimiento a la **Base Décima Tercera,** hace del conocimiento a la Comisión de Licitación y a los invitados del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., que se encuentran presentes, que en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales y en los correos electrónicos mtgutierrez@cmasxalapa.gob.mx y teregtzcmas@gmail.com, se recibieron aclaraciones, precisiones y/o preguntas en tiempo y forma por parte de los Proveedores: **Manuel Mota Retureta** y **Grupo Empresarial SQUAT, S.A. de C.V.**, mismas que fueron remitidas a la Gerencia de Recursos Humanos mediante Memorándum No. GRMySG-DA/0614/2024 de fecha 01 de febrero de 2024 y GRMySG-DA/0635/2024 de fecha 02 de febrero de 2024, siendo atendidas por la Gerencia de Recursos Humanos mediante Memorándum No. GRH/384/2024 y GRH/388/2024 de fecha 02 de febrero de 2024.

Se informa que el Proveedor **Vanity, S.A. de C.V.** envió a los correos establecidos para tal fin aclaraciones, precisiones y/o preguntas, mismas que fueron recibidas del correo mmolina@grupovanity.mx a las 09:06 horas del día 06 de febrero del presente, a las cuales no se dará atención de acuerdo a lo establecido en la **Base Décima Tercera**, segundo párrafo, en el que se establece que **no se contestarán aquellas preguntas que se reciban fuera de la hora y fecha establecida.**

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Solo se dará respuesta a las preguntas que fueron presentadas en tiempo y forma. **No se aceptarán preguntas realizadas en forma directa durante el desarrollo de la junta,** únicamente se podrán efectuar comentarios sobre las respuestas a las preguntas enviadas, a continuación, se transcriben las preguntas junto con sus respectivas respuestas:

Proveedor: Manuel Mota Retureta

NÚM.	NUMERAL Y/O BASE	ACLARACIÓN, PRECISIÓN Y/O PREGUNTA	RESPUESTA
1.	**Capítulo I, Descripción general de los bienes de la licitación. Inciso segundo**	En este apartado señala que las adjudicaciones serán por uniforme completo. Lo cual en licitaciones pasadas ha sido por partida. En el caso que nos ocupa ¿Cómo se realizará la adjudicación? En el caso que un proveedor mejore el precio en la partida 4 y otro en la partida 5. Por poner un ejemplo.	**Respuesta Departamento de Adquisiciones** El proveedor cita: Capítulo I, Descripción general de los bienes de la Licitación. Inciso segundo. Siendo que su cuestionamiento se base en lo que se indica en: Capítulo I, Descripción general de los bienes de la Licitación. CLAUSULA SEGUNDA. Las adjudicaciones se realizarán de conformidad con lo establecido en la Cláusula Segunda de las Bases de Licitación, en la que se indica lo siguiente: *"Los **"Licitantes"** deberán participar **por las partidas 1, 2 y 3 (Damas: Saco, Blusa y Pantalón)** y/o **las partidas 4 y 5 (Caballeros: Camisa y Pantalón)**, en el entendido que la adjudicación será por uniformes completos (Dama o Caballero)…".* En caso de que algún proveedor mejore su precio en la partida 4 y otro en la partida 5, la adjudicación se realizará al proveedor que garantice el precio más conveniente para la Comisión por uniformes completos, ya sea Dama o Caballero, tal como se establece en la Cláusula Segunda y Vigésima Tercera de las Bases de Licitación.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

NÚM.	NUMERAL Y/O BASE	ACLARACIÓN, PRECISIÓN Y/O PREGUNTA	RESPUESTA
2.	**Anexo Técnico Partida 02**	Está mal redactado o explicado: Saco para dama cuello doble solapa larga y delgada delantera con puntas rectas (picos). Por lo que se aprecia en la imagen adjuntada. No tiene congruencia con lo descrito. Por lo que atentamente pido sea más clara la descripción para evitar confusiones. <u>Esta imagen obtenida de internet hecha con la búsqueda de la proveída por CMAS XALAPA no se observa ninguna doble solapa o cuello. Es un cuello sastre a escuadra normal y se entiende que el delantero en lugar de ir curbiado en la parte baja terminara en punta.</u>	**Respuesta** **Gerencia de Recursos Humanos** De conformidad con lo establecido en la Cláusula Trigésima Segunda de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes que a la letra dice "Personal femenino y Masculino Administrativo: recibirán de la Comisión, **un uniforme de gala** y cuatro uniformes más para las actividades de trabajo ordinarias. Esta deberá ser ropa casual de buena calidad y diferente a la de los trabajadores operativos, **a propuesta del Sindicato."** En este sentido mediante oficio STICMAPSX/016/24 signado por el comité ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Independientes de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, se recibe la descripción del saco solicitado, misma que fue plasmada de manera idéntica en el Anexo Técnico, Partida 5. En el entendido de que dicha descripción pudiera ser interpretada por los expertos en la materia de distinta manera, se complementa con la imagen que obedece a la descripción contenida en el Anexo Técnico, misma que de igual manera es proporcionada por el Sindicato. De acuerdo con lo anterior esta Comisión tomará en cuenta aquellas muestras que cumplan con el modelo que se muestra en fotografía, considerando además aquellas particularidades incluidas en las descripciones.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

NÚM.	NUMERAL Y/O BASE	ACLARACIÓN, PRECISIÓN Y/O PREGUNTA	RESPUESTA
3.	**Anexo Técnico Partida 05**	En la composición de la tela se pide una TELA TROPICAL BENEDETI 83400 COLOR GRIS OXFORD composición 65% poliéster 35% lana. UNA VEZ REALIZADO UN ANÁLISIS Y BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DE LA TELA. Se determinó que la composición no es la correcta toda vez que no hay fabricante de casimires poliéster lana nacionales que tengan esa composición, color y diseño. Por lo que SI EXISTEN en composición 65% poliéster 35 % lana viscosa. Para tal efecto solicito de la manera más atenta se conmine al área usuaria otorgue la información del ORILLO DE LA TELA Y FABRICANTE O DISTRIBUIDOR de tela donde se obtuvo la muestra, a fin de que se pueda corroborar la citada información y que el proceso licitatorio sea llevado a cabo con transparencia. Esto con fundamento en el artículo 25 ter fracción II de la ley en materia. Anexo muestra de tela para aprobación.	**Respuesta** **Gerencia de Recursos Humanos** De conformidad con lo establecido en la Cláusula Trigésima Segunda de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes que a la letra dice "Personal femenino y Masculino Administrativo: recibirán de la Comisión, **un uniforme de gala** y cuatro uniformes más para las actividades de trabajo ordinarias. Esta deberá ser ropa casual de buena calidad y diferente a la de los trabajadores operativos, **a propuesta del Sindicato."** En este sentido mediante oficio STICMAPSX/460/24 signado por el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Independientes de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, se recibe la composición de la tela, misma que fue plasmada de manera idéntica en el anexo técnico, Partida 5. Cabe hacer mención que la Comisión no tiene conocimiento alguno de fabricantes o distribuidores de las telas que la Organización Sindical proporcionó para efecto de la presente Licitación. Asimismo, se hace de su conocimiento que los participantes son libres de poder presentar sus muestras siempre y cuando estas cuenten con características similares o superiores a las planteadas en el Anexo Técnico.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

NÚM.	NUMERAL Y/O BASE	ACLARACIÓN, PRECISIÓN Y/O PREGUNTA	RESPUESTA
4.	**Anexo Técnico Partida 05**	En virtud de que cada proveedor, distribuidor o fabricante otorga a su gusto o consideración NOMBRES Y CODIGOS A SUS TELAS. Por lo que adjunto a este formato el muestrario de telas que se obtuvieron de la búsqueda exhaustiva apegadas y en armonía con el Anexo Técnico para que sean corroboradas y aprobadas por el área usuaria.	**Respuesta** **Gerencia de Recursos Humanos** La solicitud de corroboración y aprobación de los uniformes, incluyendo la tela, como en todo proceso de licitación será efectuado en la "Presentación y Apertura de propuestas técnicas y económicas" que de acuerdo al calendario establecido será llevado a cabo el día 13 de febrero de 2024 a las 13:00 hrs.
5.	**Anexo Técnico Plazo de entrega toma de talla**	¿Cuáles son las tallas PARA DAMA, CABALLERO que CMAS Xalapa SOLICITA para llevar a cabo la toma de tallas? Y ¿Dónde se ubica el espacio e instalaciones idóneos para llevar a cabo el proceso de toma de tallas en el tiempo pactado?	**Respuesta** **Gerencia de Recursos Humanos** El proveedor adjudicado deberá acudir a las instalaciones de la Comisión para tomar las tallas de las y los trabajadores con derecho a la prestación. En espacio se ubica en Av. Miguel Alemán número 109, Col. Federal, C.P. 91140, Xalapa, Ver.
6.	**Anexo Técnico Plazo de entrega toma de talla**	¿Cuántos son los días que van a destinarse para toma de tallas? Toda vez que la producción se realiza en serie. ¿Cómo se considerará las tallas de los colaboradores que no comparezcan al acto?	**Respuesta** **Gerencia de Recursos Humanos** 5 días hábiles Para los trabajadores que no se presenten a la toma de tallas, estas le serán proporcionadas por el Departamento de Prestaciones Sociales al día siguiente en el que el proveedor por escrito entere el listado de los trabajadores con tallas faltantes.
7.	**Anexo Técnico Cumplimiento de la NOM**	En este apartado podemos observar que solicita el etiquetado de prenda con fabricante,	**Respuesta** **Gerencia de Recursos Humanos** Tal como se encuentra plasmado

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

NÚM.	NUMERAL Y/O BASE	ACLARACIÓN, PRECISIÓN Y/O PREGUNTA	RESPUESTA
		composición, talla, etc. Lo cual contamos con citada norma en nuestras prendas por lo que especifique si solo lo requiere en la prenda o requiere algún documento adicional	en el Anexo Técnico, el proveedor que resulte ganador deberá manifestar que cumple con la Norma Oficial Mexicana "Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021, información Comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa" Dicha manifestación se realizará en formato libre.
8.	**Integración de la propuesta técnica Inciso H**	En este apartado solicita venta a organismos público o privado, para acreditar experiencia en el rubro. Por lo que en este menester me permito preguntar ¿Qué sucede si no cuento con ventas en el ejercicio 2023 por que no me han permitido participar en procesos de licitación o adjudicación directa? Y mis ventas han sido a público en general por lo que se estaría vulnerando derechos humanos y principalmente estaría siendo contradictorio al art. 25 ter fracción VI de la ley en materia.	**Respuesta Departamento de Adquisiciones** La Comisión debe garantizar que la adquisición de los bienes requeridos se realizará al proveedor que cuente con la experiencia en la venta de los bienes que se van a adquirir, siendo esta acreditada mediante **facturas de venta a Organismos <u>PÚBLICOS Y/O PRIVADOS</u>, contratos y/o actas de entrega recepción expedidas de 2023 a la fecha.** No se solicita comprueben experiencia de venta específicamente para la Comisión, puede anexar evidencias de venta a cualquier organismo ya sea PÚBLICO O PRIVADO, presentando al menos 2 facturas, contratos o actas entrega recepción de 2023 a la fecha, así como lo establecido en el Inciso H, Anexo 8. Lo anterior, con la finalidad de corroborar que cuenta con la capacidad de producción necesaria para satisfacer las necesidades de esta Comisión.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Proveedor: Grupo Empresarial SQUAT, S.A. de C.V.

NÚM.	NUMERAL Y/O BASE	ACLARACIÓN, PRECISIÓN Y/O PREGUNTA	RESPUESTA
1.	**Tiempo y Horarios de Toma de Tallas**	Respecto a la toma de tallas, ¿Cuánto tiempo tardaríamos en obtener todas las tallas de su personal y cuáles serían los horarios correspondientes para este proceso?	**Respuesta** **Gerencia de Recursos Humanos** 5 días hábiles, dentro del horario laboral de esta Comisión de 8:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00, pudiendo ser en horario corrido si así lo desea el proveedor.
2.	**Diseño Blusa**	Respecto al diseño de la blusa (escarola), ¿Sería fija o desmontable?	**Respuesta** **Gerencia de Recursos Humanos** De acuerdo a lo establecido en el anexo técnico: Blusa para dama cuello mao de 3 cm terminado y **escarola fija** de 13 cm de ancho y largo de la escarola según la talla.
3.	**Diseño de Blusa**	Respecto al diseño de la blusa (corbatín), ¿De qué largo total seria?	**Respuesta** **Gerencia de Recursos Humanos** De acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico: Blusa para dama cuello mao de 3 cm terminado y escarola fija de 13 cm de ancho y **largo de la escarola según la talla.**

Las preguntas, precisiones y/o preguntas deberán ser consideradas como parte integrante de las propias Bases del concurso.

Los participantes que no hayan formulado cuestionamientos se entenderán que están totalmente conformes con todo lo establecido en las Bases.

La **"Comisión"** se abstendrá de contestar consultas vía telefónica.

7. Cierre del evento.

La convocante manifiesta a los proveedores invitados que la información que se presente por parte de éstos en el presente proceso de Licitación será salvaguardada su confidencialidad en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Finalmente se informa a los presentes que el próximo **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2024, a las 13:00 horas**, en la Sala de Capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), los licitantes que decidan asistir al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas deberán presentarse y registrarse 30 minutos previos al evento, quienes no asistan de manera presencial podrán entregar sus propuestas en la Gerencia de Recurso Materiales y Servicios Generales, en un horario de 8:00 a 11:30 horas el día del Acto de Apertura de Propuestas.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **12:36 horas** del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

Lic. Cristopher Gómez Deseano
Coordinador Jurídico

C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross
Contralor Interno

L.C.P. Rubén Armando Barona Alba
Gerente de Recursos Financieros

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

L.A. María Cristina Reyes Tapia
Gerente de Recursos Humanos

_____

C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

_____

Lic. Mariana Rodríguez Aguilar
Jefa del Departamento de Adquisiciones

_____

L.C. Fabiola García Cruz
Encargada del Departamento de Prestaciones Sociales

_____

POR LOS PROVEEDORES QUE ASISTIERON AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

No se contó con la participación de proveedores en este evento.

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-03-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DE GALA" PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS).
2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DE GALA" LAPA, VER.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00